ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO DNCP Nº 24/2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019
«CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP»
ID N° 363.792

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 5772/2020 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DNCP N° 24/2019 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 «CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP» - ID 363792»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. Las partes acuerdan la ampliación de plazo del contrato 5 (cinco) meses, con vigencia desde el 13 de diciembre de 2020 hasta el 13 de mayo de 2021. ----------

SEGUNDA. Constancia de presentación de Declaración Jurada. La Consultora deberá presentar, en el plazo de 15 (quince) días calendario, de finalizada la ejecución del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 24/2019 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 09 de diciembre de 2020.-----

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR LA CONSULTORA:

SRA. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER
Cédula de Identidad N° 2.182.469
CODELAB S.A.